



CIRCULAR DMT/006/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COORDINADORAS Y COORDINADORES GENERALES, COMISARIOS, DIRECTORAS Y DIRECTORES, JEFAS Y JEFES DE UNIDAD, JEFAS Y JEFES DE DEPARTAMENTOS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

PRESENTE:

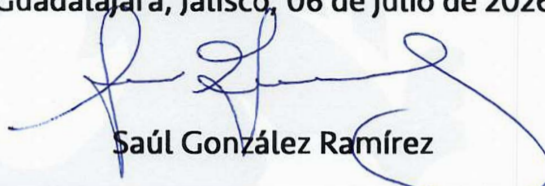
Con fundamento en los artículos 16 fracción IV, 131 fracciones XI y 261 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el **Lic. Luis Arturo Ruiz Félix**, Jefe del Área de Evaluación y Ordenamiento para la Movilidad, fungirá como Encargado del Despacho de la Dirección de Movilidad y Transporte **del 13 al 17 de julio** del presente año.

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 06 de julio de 2026



Saúl González Ramírez

Director de Movilidad y Transporte del Municipio de Guadalajara



**Gobierno de
Guadalajara**

Dirección de Movilidad y Transporte
Comunicación General de
Gestión Integral de la Ciudad